

ACTA DE TRASPASO DE LA SEDE Y SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA OLACEFS PARA EL PERÍODO 2013/2018

En la ciudad de Brasilia, Brasil, siendo las 17:30 horas del día 29 de enero de 2013, en las instalaciones del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa del Brasil, ubicado en Setor de Administracao Federal Sul/Quadra 04-Lote 01, CEP 70042-900, Brasilia, se celebra el acto de traspaso de la sede y Secretaría Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS.

Se cuenta con la asistencia de:

Licenciado **Edwin Raúl Herrera**, Secretario General, en representación de la Licenciada Gioconda Elcira Torres de Bianchini, Contralora General de la República de Panamá – Exsecretaria Ejecutiva y la Magíster **Yany E. Chávez Rivera**, Directora de Asuntos Internacionales y Exdirectora Ejecutiva.

Doctor **Ramiro Mendoza Zúñiga**, Contralor General de la República de Chile – Secretario Ejecutivo, Abogada Patricia Arrigada Villouta, Subcontralora General de la República de Chile - Directora Ejecutiva y los abogados Osvaldo Rudloff y Mauricio Muñoz.

Mtro. **Augusto Nardes**, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil y Presidente de la OLACEFS.

El acto de transferencia de la sede y Secretaría Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS, se efectúa en cumplimiento del mandato de la XXII Asamblea General de la Organización, realizada en la ciudad de Gramado, Brasil, el 9 de noviembre de 2012, según Resolución No.20-2012-AG que se acompaña a la presente, y en aplicación a lo dispuesto por la Carta Constitutiva y el Reglamento de la OLACEFS.

En este marco y dado que la Contraloría General de la República de Chile, asume la sede y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, le corresponde recibir los activos de la Organización y los recursos financieros según los estados de cuenta bancarios al 31 de diciembre de 2012, los instrumentos de gestión que faciliten la continuidad de las actividades de la OLACEFS, tales como planes, programas, presupuestos, estados financieros, el acervo documental de la sede y Secretaría Ejecutiva de esta Organización Regional.

Considerando lo anterior, el Licenciado Edwin Raúl Herrera, Secretario General de la Contraloría General de la República de Panamá, le hace entrega formal en este acto al Doctor Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de la

República de Chile, del acervo documental histórico de la OLACEFS que comprende los informes, convenios, acuerdos de los consejos directivos, resoluciones de las asambleas generales, las banderas de escritorio de todos los miembros de la Organización y la bandera oficial de OLACEFS.

Además, se hará entrega paulatinamente y en el más breve plazo de los siguientes antecedentes, a saber:

- a) La totalidad de fondos de la Organización que han sido administrados por la Contraloría General de la República de Panamá, en su calidad de Exsecretaría Ejecutiva de OLACEFS, que actualmente se encuentran en las cuentas bancarias denominadas:
 - i. Cuenta del presupuesto de la Organización;
 - ii. Cuenta del convenio con el Banco Mundial;
 - iii. Cuenta del convenio con el BID
- b) Sistema informático contable y el respectivo equipo computacional, actualmente utilizado como respaldo y servidor del mismo;
- c) Correspondencias enviadas y recibidas, publicaciones y en fin toda la documentación que reposa en los archivos de la sede y Secretaría Ejecutiva desde la creación de la Organización, y que fueron traspasados a la EFS saliente cuando asumió la sede y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS;
- d) Actas de Consejos Directivos y Asambleas Generales;
- e) Informes de las Comisiones y los Comités de la Organización y EFS miembros que conforman cada uno de ellos;
- f) Documentos originales de convenios suscritos y firmados con otros Organismos internacionales;
- g) Directorio actualizado de miembros de la OLACEFS y sus respectivos Enlaces;
- h) Actas de traspaso de la sede y de la Secretaría Ejecutiva y Protocolos de trabajo correspondientes;
- i) Informes de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo el de su gestión en el cual especifique los logros más sobresalientes, los proyectos en curso y aquellos que no se lograron cumplir; de la Presidencia, de las Comisiones, de los Comités y del Auditor;
- j) Publicaciones de la Organización;
- k) Estados financieros e Informes de Auditoría.

La documentación física entregada se enmarca en lo establecido en la Tabla de Vida Documental aprobada por la XXII Asamblea General, la cual se adjunta.

Se procede a la juramentación en su nuevo cargo al Secretario Ejecutivo electo.

La presente Acta se expide en tres (3) originales y a un mismo efecto.


En la ciudad de Brasilia, Brasil, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil trece.



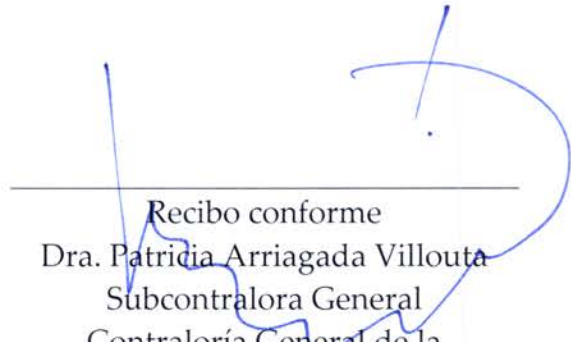
Entrego conforme
Lcdo. Edwin Raul Herrera
Secretario General
Contraloría General de la
República de Panamá



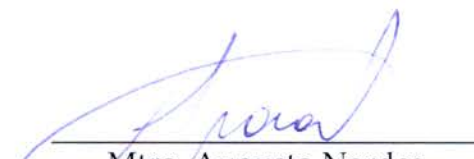
Entrego conforme
Mgtra. Yany E. Chávez R.
Directora de Asuntos Internacionales
Contraloría General de la
República de Panamá



Recibo conforme
Dr. Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General
Contraloría General de la República de
Chile



Recibo conforme
Dra. Patricia Arriagada Villouta
Subcontralora General
Contraloría General de la
República de Chile



Mtro. Augusto Nardes
Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil
Presidente de la OLACEFS